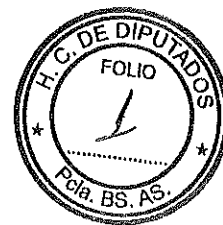




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2819 /25-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Día Mundial de los Cuidados Paliativos, que se conmemora el segundo sábado de octubre, con el objetivo de concientizar sobre su importancia y promover el acceso universal, equitativo y de calidad a estos servicios de salud.

MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2819

125-26



FUNDAMENTOS

El Día Mundial de los Cuidados Paliativos se conmemora el segundo sábado de octubre con el objeto de generar conciencia sobre la importancia de estos cuidados y promover el acceso universal a ellos en tanto éstos mejoran la calidad de vida de pacientes y familias ante enfermedades graves al proporcionar alivio del dolor, atención integral (física, emocional y espiritual) y apoyo durante el duelo.

Si bien el cuidado de los que mueren ha sido una constante de la humanidad para brindar cuidado y confort a los pacientes con enfermedades incurables a lo largo de la historia, esto cambia sustancialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, al desarrollarse la ciencia médica técnica y clínica que buscó la cura absoluta de las enfermedades, redujo la mortalidad y amplió la esperanza de vida. Este hecho positivo tuvo como consecuencia el tratamiento de la muerte como un problema médico a resolver y no una parte natural de la vida. Este giro conceptual negó a esos pacientes con sus enfermedades y dolores.

El origen de los Cuidados Paliativos se remonta a la creciente conciencia sobre la "muerte digna" que tuvo lugar después de la Segunda Guerra Mundial, al generar reflexiones sobre lo acontecido en la I Guerra Mundial con la que se dio "un proceso llamado "muerte prohibida", en el que la muerte es apartada de la vida cotidiana. En este periodo la muerte es eliminada del lenguaje, arrinconada como un fenómeno lejano, extraño y vergonzoso. La muerte deja de ser esa muerte esperada, acompañada y aceptada de los siglos precedentes".

A partir de ello, Cecily Saunders, líder de la medicina paliativa contemporánea, observó las consecuencias de la tendencia a esconder al moribundo la verdad de su pronóstico y condición, de reemplazar la casa por el hospital como lugar de muerte y de no permitir un despliegue emocional en público después de una pérdida: la humanidad no encontró la manera de hacer frente y de asumir nuestra mortalidad y la del resto.

En 1980 la OMS incorpora oficialmente el concepto de Cuidados Paliativos y promueve el Programa de Cuidados Paliativos como parte del Programa de Control de Cáncer. Una década y media después la PAHO (Organización Panamericana de la Salud) también lo incorpora oficialmente a sus programas asistenciales.

La última definición de los Cuidados Paliativos que realiza la OMS data del año 2002: "cuidado activo e integral de pacientes cuya enfermedad no responde a terapéuticas curativas. Su



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2819

/25-26



fundamento es el alivio del dolor y otros síntomas acompañantes y la consideración de los problemas psicológicos, sociales y espirituales. El objetivo es alcanzar la máxima calidad de vida posible para el paciente y su familia. Muchos aspectos de los cuidados paliativos son también aplicables en fases previas de la enfermedad conjuntamente con tratamientos específicos”.

Desde hace 20 años, esta fecha impulsa un movimiento global por la dignidad, la compasión y el acceso equitativo a la atención paliativa y convoca a integrar los cuidados paliativos como parte esencial de la atención sanitaria a lo largo de toda la vida.

El lema 2025, “Cumplir la Promesa: Acceso Universal a los Cuidados Paliativos” que afirma que la dignidad, el alivio y el cuidado compasivo deben ser un derecho humano, no un privilegio reflejando el compromiso ético y sanitario de que ninguna persona, en ningún lugar del mundo, debe enfrentar el sufrimiento evitable ni el final de la vida sin alivio, acompañamiento y apoyo profesional.

Esta fecha nos convoca a abogar por servicios de cuidados paliativos integrales y accesibles, sensibilizar sobre la importancia de esta atención especializada y promover políticas que garanticen el acceso universal y equitativo.

Es por todo ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica